

GERENCIA ADMINISTRATIVA

Licitación Privada LP-SAG-002-2023

N°	Descripción	Etapa
1	Renovación de Licencias Microsoft Office 365	Adjudicado

Observación: A la fecha el tramite correspondiente a este proceso de Licitación Privada se encuentra en etapa de Adjudicación. Adjunto la documentación correspondiente.

Tegucigalpa MDC. 09 de agosto de 2023.


Lic. María Elena Estrada
Gerente Administrativo SAG.



RESOLUCIÓN-SAG-208-2023

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE AGRICULTURA Y GANADERIA. TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

VISTA: Para resolver lo relativo a la Adjudicación del Proceso de Licitación Privada **LP-SAG-002-2023 de RENOVACION DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 365**, contenido en las diligencias que obran en el Expediente Administrativo **EXP-183-2023, Abierto de Oficio** a petición de la Gerencia Administrativa de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (**SAG**), mediante **Oficio-GA-304-2023**, de fecha 22 de junio del año 2023

CONSIDERANDO (1): Que a folio número dos (2) del precitado expediente, corre agregada el Acta de Recomendación de Adjudicación del Proceso de Licitación Privada **LP-SAG-002-2023** de Renovación de Licencias Microsoft Office 365, de fecha veintidós (22) de junio del año dos mil veintitrés (2023), firmada por los y las miembros del Comité de Evaluación, mediante la cual, consigna en su parte medular lo siguiente: Que en respuesta del aviso de licitación de fecha veinticinco (25) de mayo del dos mil veintitrés (2023), dos (2) empresas retiraron bases de licitación, de las cuales, dos (2) empresas presentaron ofertas, siendo dichas empresas las que a continuación se mencionan: **SEGA HONDURAS** y **NAVEGA, S.A. DE C.V.**

CONSIDERANDO (2): Continúa manifestando el Comité de Evaluación del Proceso de Licitación Privada **LP-SAG-002-2023** de Renovación de Licencias Microsoft Office 365, en el Acta de Recomendación de Adjudicación de fecha veintidós (22) de junio del año dos mil veintitrés (2023), que en fecha catorce (14) de junio del año dos mil veintitrés (2023), mediante Acta de Evaluación de documentos legales, financieros, técnicos y económicos de Licitación Privada **LP-SAG-002-2023**, se notificó a los oferentes mediante correo electrónico, brindándoles cinco (5) días hábiles para subsanar los documentos requeridos y que en fecha veintidós (22) de junio del año dos mil veintitrés (2023), se procedió a la revisión y análisis de las propuestas enviadas por los oferentes en mención, comprobando que la empresa **SEGA HONDURAS** no subsanó como se le requirió y en apego al Reglamento de la Ley de Contratación del Estado en su Artículo 132, se determina que no será considerada en el proceso antes descrito, en virtud de lo anterior, se hace **Recomendación de Adjudicación**, en virtud del análisis de los documentos legales, financieros y técnicos de la empresa que cumplió con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, el Comité de Evaluación a la Señora Secretaria de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería, **RECOMIENDA ADJUDICAR** el Proceso de Licitación Privada **LP-SAG-002-2023** de **Renovación de Licencias Microsoft Office 365** al oferente **NAVEGA, S.A. DE C.V. (TIGO)**, en vista de ser la empresa que cumple con lo establecido en las leyes aplicables y cumple con todos los requisitos en los pliegos de condiciones, los cuales, serán considerados para la elaboración del contrato correspondiente.

CONSIDERANDO (3): Que a folio número nueve (9), corre agregado el Dictamen Legal **DSL-278-2023**, emitido por la Dirección de Servicios Legales de esta Secretaría de Estado, en fecha veintinueve (29) de junio del año dos mil veintitrés (2023), el cual, es **FAVORABLE** al Proceso de Adjudicación de Licitación Privada **LP-SAG-002-2023** de **Renovación de Licencias MICROSOFT OFFICE 365**, por cumplir con todos los requerimientos legales establecidos para este tipo de actos, debiendo dar el seguimiento que conforme a Ley corresponde hasta la formalización del respectivo contrato, adjudicando el proceso conforme a Recomendación de Comité Evaluador a la Empresa **NAVEGA, S.A. DE C.V. (TIGO)**, por haber cumplido con todos los requerimientos solicitados en los pliegos de condiciones y presentar la oferta económica mas baja.

POR TANTO

La Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (**SAG**), en uso de sus facultades y en aplicación de los Artículos: 246, 247 y 321 de la Constitución de la República; 28, 33, 36 numerales 1) y 8), 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 60 literal a), 83, 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo y sus reformas; 1, 51, 52, 85, 99, 156 y demás aplicables de la Ley de Contratación del Estado; 7) literal o, 136 literal c) del Reglamento de la misma ley; 3 y 25 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo; Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2023; Pliego de Condiciones de la Licitación Privada **LP-SAG-002-2023** y demás normativa relacionada.

RESUELVE:

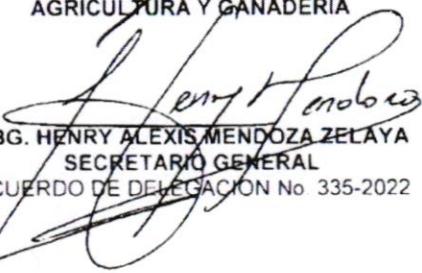
PRIMERO: APROBAR el Acta de Evaluación y Recomendación emitida por los y las miembros del Comité Evaluador de la Licitación Privada **LP-SAG-002-2023 de RENOVACION DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 365**, de fecha veintidós (22) de junio del año dos mil veintitrés (2023).

SEGUNDO: ADJUDICAR el Proceso de la Licitación Privada **LP-SAG-002-2023 de RENOVACION DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 365**, a la empresa oferente denominada **NAVEGA, S.A. DE C.V. (TIGO)**, por un monto de **QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS LEMPIRAS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (L. 564,200.35)**, por haber cumplido con los requisitos legales, financieros y técnicos establecidos en los pliegos de condiciones y demás documentos de la licitación precitada y presentar la oferta económica más baja y más conveniente al Estado de Honduras, según consta en el Acta de Recomendación de Adjudicación suscrita por el Comité de Evaluación, en fecha veintidós (22) de junio del año dos mil veintitrés (2023).

TERCERO: Autorizar la firma del respectivo Contrato para la **RENOVACION DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE 365**, a la empresa oferente denominada **NAVEGA, S.A. DE C.V. (TIGO)**.

CUARTO: Notificar la presente Resolución a los oferentes que participaron en el proceso de Licitación Privada **LP-SAG-002-2023 de Renovación de Licencias MICROSOFT OFFICE 365.** - NOTIFIQUESE.


Ph.D LAURA ELENA SOTO TORRES
SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
AGRICULTURA Y GANADERIA


ABG. HENRY ALEXIS MENDOZA ZELAYA
SECRETARIO GENERAL
ACUERDO DE DELEGACION No. 335-2022

Y.V.

